



**PROYECTO DE LEY QUE DECLARA
DE NECESIDAD PÚBLICA E INTERÉS
NACIONAL LA CONSTRUCCIÓN,
MEJORAMIENTO Y
MODERNIZACIÓN DE LA
INFRAESTRUCTURA DE LA FERIA
NACIONAL AGROPECUARIA DEL
CENTRO EXPO FIYA YAURIS, EN LA
PROVINCIA DE HUANCAYO
DEPARTAMENTO DE JUNÍN.**

El Señor Congresista de la República que suscribe, **WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS**, integrante del **Grupo Parlamentario PERÚ LIBRE**, en ejercicio del derecho de iniciativa legislativa que le confiere el artículo 107° de la Constitución Política del Estado y conforme lo establecen los artículos 22°, 75° y 76° del Reglamento del Congreso de la República, propone el siguiente proyecto de ley:

FÓRMULA LEGAL

El Congreso de la República

Ha dado la siguiente Ley:

**LEY QUE DECLARA DE NECESIDAD PÚBLICA E INTERÉS
NACIONAL LA CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y
MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA FERIA
NACIONAL AGROPECUARIA DEL CENTRO EXPO FIYA
YAURIS, EN LA PROVINCIA DE HUANCAYO
DEPARTAMENTO DE JUNÍN.**

Artículo Único. - Declarar de necesidad pública e interés nacional

La presente ley tiene por objeto declarar de necesidad pública e interés nacional la Construcción, Mejoramiento y Modernización de la Infraestructura de la Feria Nacional Agropecuaria del Centro "Expo Fiya Yauris", ubicada en la Provincia de Huancayo, departamento de Junín cuya finalidad es generar condiciones óptimas para el abastecimiento de productos ganaderos, agropecuarios, gastronómicos y artesanales de primera necesidad, poniendo de relieve su importancia estratégica para el Estado. Asimismo, busca revitalizar el comercio local, impulsar la economía regional y contribuir al desarrollo sostenible del Valle del Mantaro, en beneficio de productores, comerciantes, trabajadores y comunidades de la región.

DISPOSICIÓN COMPLEMENTARIA FINAL

ÚNICA. - Implementación y reglamentación

Encárguese al Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de la Producción para que coordine con el Gobierno Regional de Junín y la Municipalidad Provincial de Huancayo, adopten las medidas y acciones necesarias para la implementación de la Feria Nacional Agropecuaria del Centro "Expo Fiya Yauris", en la Provincia de Huancayo departamento de Junín y prioricen la ejecución de proyectos de inversión pública que contribuyan al desarrollo turístico y cultural en el departamento de Junín.

Lima, junio de 2025.



Firmado digitalmente por:
CERRÓN ROJAS Waldemar
Jose FAU 20161740126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 30/06/2025 11:50:39-0500



Firmado digitalmente por:
AGÜERO GUTIERREZ Ivania
Antonieta FAU 20161740126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 01/07/2025 10:52:17-0500



Firmado digitalmente por:
CRUZ MAMANI Flavio FAU
20161740126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 30/06/2025 11:54:39-0500



Firmado digitalmente por:
TAIPE CORONADO Ivania
Elizabeth FAU 20161740126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 07/07/2025 15:19:40-0500



Firmado digitalmente por:
CRUZ MAMANI Flavio FAU
20161740126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 30/06/2025 11:55:07-0500



Firmado digitalmente por:
MITA ALANCA Isaac FAU
20161740126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 08/07/2025 10:02:40-0500



Firmado digitalmente por:
PORTALATINO AVALOS Kelly
Roxana FAU 20161740126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 30/06/2025 18:45:40-0500

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

I. ANTECEDENTES

1. Origen y Evolución de la "FERIA DE YAURIS"

Es más conocida como la Expo Yauris, nació en 1933 primero como Feria Agropecuaria Regional, en 1964 cambia de denominación. Sin embargo, a partir de 1982, recibe el nombre de Exposición Nacional del Centro y en la actualidad Feria Internacional de Yauris (Fiya). En los '50 y '60 se solía realizar los famosos martilleos para la venta de ganado. La Expo Yauris, desde su creación en 1933, su apogeo en los años '50 y '60 así como declive por la Reforma Agraria en 1969, se niegan a morir, y cada año, aunque no estén registradas, continúan con la tradición.

MOVIMIENTO ECONÓMICO. Tomando como referencia a la Expo Fiya, la más importante de la región central, mueve cerca de dos millones de soles, entre el comercio que se genera dentro y fuera del local instalado en Yauris. "Directa e indirectamente este evento agropecuario, moviliza alrededor de un millón y medio de soles a dos millones de soles, tomando en cuenta el comercio, el transporte y todo lo que tenga que ver con los visitantes. Por venta de boletos de entradas y stand para los productores, solo se recauda unos 300 mil soles", refirió el extesorero de la feria en el 2011, David Chanco¹.

La primera edición formal de la **Feria Expo FIYA Yauris** en el Valle del Mantaro se realizó en el año **2009**. Esa fue la primera vez en que se estableció como un evento organizado oficialmente bajo la denominación "Feria Agropecuaria de Yauris - FIYA 2009", recibiendo más de sesenta mil 60 000 visitantes y lo cual a generando aproximadamente un movimiento económico de siete millones de dólares (\$7,000.000.00) en el dinamismo de la economía, de lo que se puede advertir un potencial y referente desarrollo económico.

Vista fotográfica durante la feria de Yauris hubo concurso de disfraces de cuyes. Foto: Gobierno regional de Junín

¹ https://diariocorreo.pe/peru/junin-las-ferias-agropecuarias-mueven-mill-15171/?utm_source=chatgpt.com

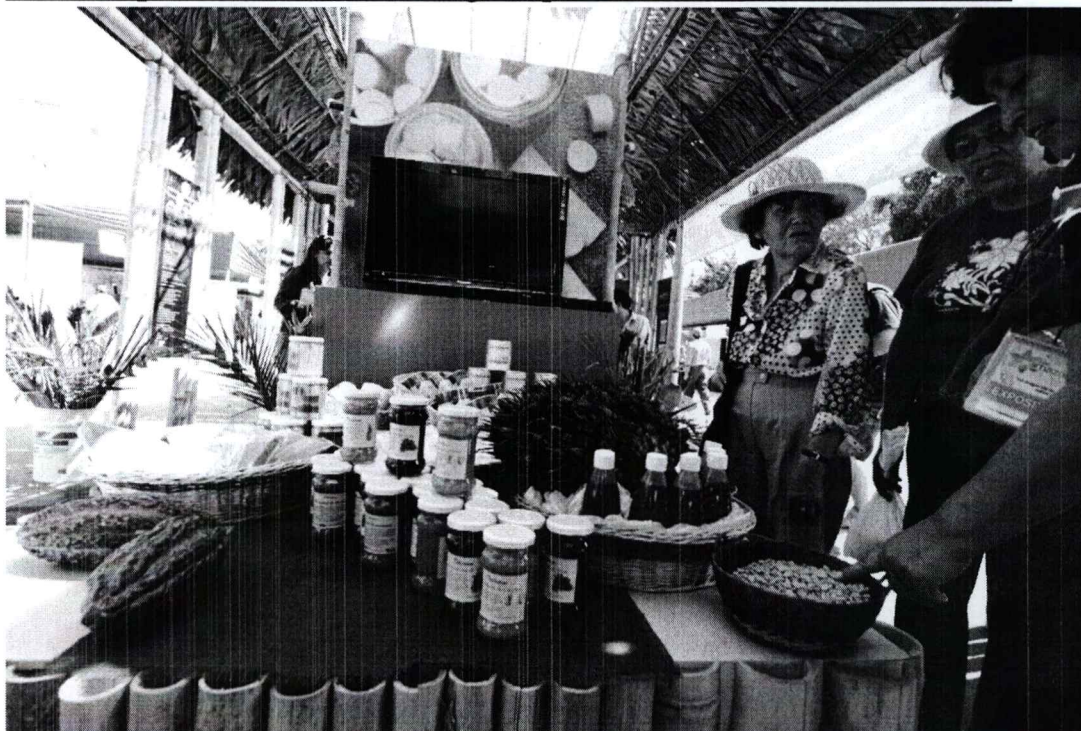


Fuente: https://andina.pe/agencia/noticia-feria-yauris-huancayo-recibio-mas-60-mil-visitantes-y-genero-7-millones-246018.aspx?utm_source=chatgpt.com

La **Feria Expo FIYA Yauris** en el Valle del Mantaro en años posteriores (como en 2011, 2017 y otras) han generado flujos económicos de **1.5 a 2 millones de soles**, considerando ventas, transporte y servicios se sumaron al comercio en el Campo Ferial; en el año 2018, solo durante 3 días, el intercambio comercial superó los **3 millones de soles**, destacando también la venta de maquinaria agrícola (como tractores)

Unos 80,000 visitantes esperan recibir la XLVII Feria Nacional Agropecuaria del Centro – Expo Yauris 2012, que se desarrollará del 22 al 30 de julio en el remozado campo ferial de la ciudad de Huancayo (Junín), informaron los organizadores.

Feria Expo Yauris en Huancayo espera recibir 80,000 visitantes



Fuente: https://andina.pe/agencia/noticia-feria-expo-yauris-huancayo-espera-recibir-80000-visitantes-420195.aspx?utm_source=chatgpt.com

ANTECEDENTES LEGISLATIVOS.

Ley 30436, Ley que declara de necesidad pública la construcción de la obra municipal denominada nuevo y moderno mercado modelo de Chiclayo, así como la expropiación de inmuebles para la ejecución de la obra (mayo 2016)².

Ley 30760, Ley que modifica el artículo 6 de la Ley 30438, Ley que declara de necesidad pública la construcción de la obra municipal denominada "Nuevo y Moderno Mercado Modelo de Chiclayo, así como la Expropiación de Inmuebles para la Ejecución de la Obra (abril 2018)³
Decreto Legislativo 1192, Decreto Legislativo que aprueba la ley marco de adquisición y expropiación de inmuebles, transferencia de inmuebles de propiedad del Estado, liberación de interferencias y dicta otras

² Ver Ley 30436 en el siguiente enlace: <https://leyes.congreso.gob.pe/Documentos/Leyes/30436.pdf>

³ Ver Ley 30760 en el siguiente enlace: <https://busquedas.elperuano.pe/dispositivo/NL/1642961-1>

medidas para la ejecución de obras de infraestructura⁴.

Decreto Supremo 004-2014-PRODUCE, Plan Nacional de Diversificación Productiva

II. FUNDAMENTOS DE LA PROPUESTA LEGISLATIVA.

Los objetivos y fines que estos persiguen, se enmarcan en un contexto de necesidad de fortalecer las actividades de los agentes económicos del País, dedicados a la actividad comercial y productos básicos, por lo que, resultaría viable la propuesta del proyecto de Ley

La Feria de Yauris, también conocida como Expo Fiya Yauris, se realiza anualmente en el campo ferial de Yauris, en el Valle del Mantaro, durante las Fiestas Patrias (finales de julio). La última edición, la LVI, se llevó a cabo del 23 al 30 de julio de 2023. La feria busca dinamizar la economía de los productores de la sierra y selva de la región, promoviendo la producción y comercialización de productos agropecuarios y difundiendo el patrimonio inmaterial de Junín.



Fuente: <https://es.scribd.com/document/751638952/Programa-Expo->

⁴ Ver Decreto Legislativo 1192 en el siguiente enlace: <https://leyes.congreso.gob.pe/Documentos/DecretosLegislativos/D1192.pdf>

Yauris-2024

La **Feria Nacional Agropecuaria del Centro**, creada para reactivar la economía de la región central de Perú, involucrando a productores agropecuarios, ganaderos, artesanos, agroindustriales y gastronómicos de las **9 provincias del departamento de Junín**. Siendo una importante feria agropecuaria, ganadera, artesanal y cultural que se realiza en el **Campo Ferial de Yauris**, en Huancayo, Valle del Mantaro (Junín).

El objetivo de la feria es **Impulsar** la producción local, la comercialización y la integración regional. Así como Promover la **seguridad alimentaria** sostenible y la capacidad económica de pequeños y grandes productores; Se celebra tradicionalmente en **julio**, coincidiendo con la producción ganadera, agrícola de cada año), con la participación autoridades locales, comunidades, productores etc., con enfoque en producción local, cultura huancaína y actividades para todas las edades.



Fuente:

<https://www.facebook.com/AgriculturaJuninOficial/posts/expoyaurisate nci%C3%B3n-a-todos-los-amantes-de-la-agricultura-y-la-ganader%C3%ADa-no-se-pu/850038833828124/>

Actividades principales

- **Juzgamiento de ganado:** ovinos (razas Corriedale, Junín), vacunos (Brown Swiss), camélidos (alpacas Huacaya/Suri, llamas ch'aku/k'ara), y animales menores.
- **Concursos:** **cuy fashion**, concurso canino, huaylash, caballos de paso, caballos morochucos, canotaje y marinera.
- **Cultura y espectáculos:** danzas tradicionales (tunantada, danza de tijeras), concursos de canto, motocross, pasacalles, exposiciones de autos clásicos y shows musicales (folclore, cumbia, rock, orquestas salseras)
- **Gastronomía:** pachamanca, chicharrones dorados, cuy dorado o chactado, carnero al palo, licores exóticos de la selva y más, con degustaciones de productos regionales (productos, papas nativas, maíz, maca, quinua, trucha)

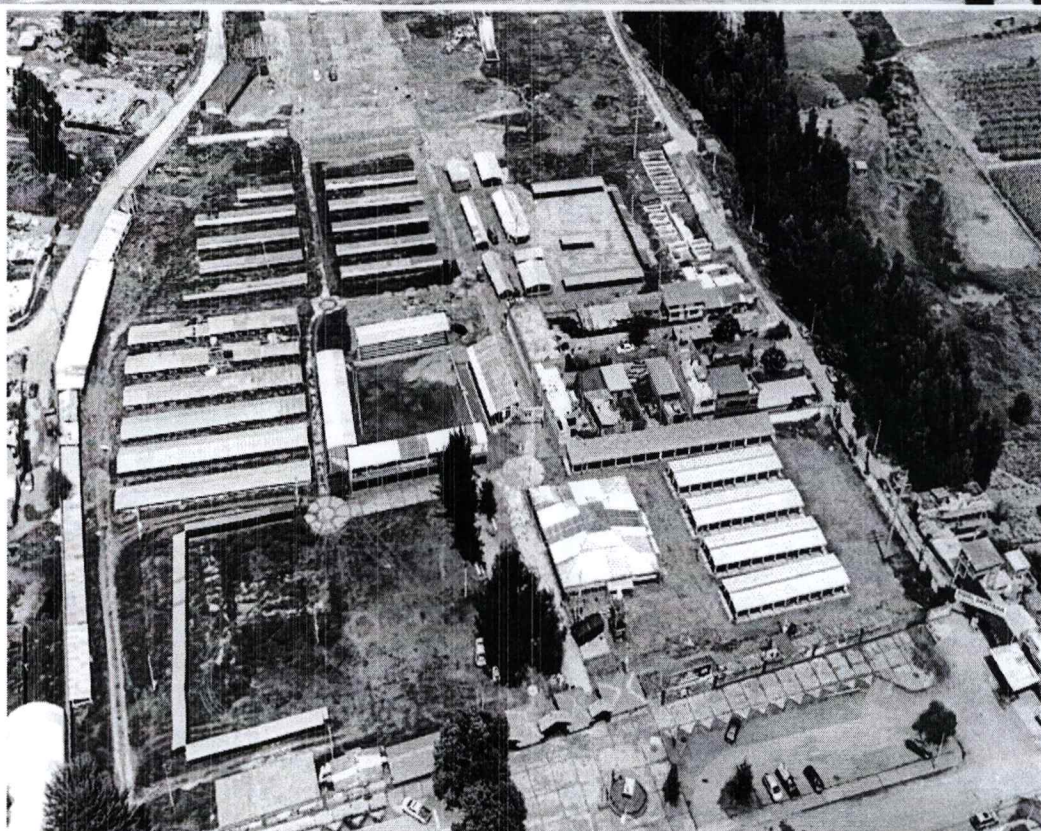
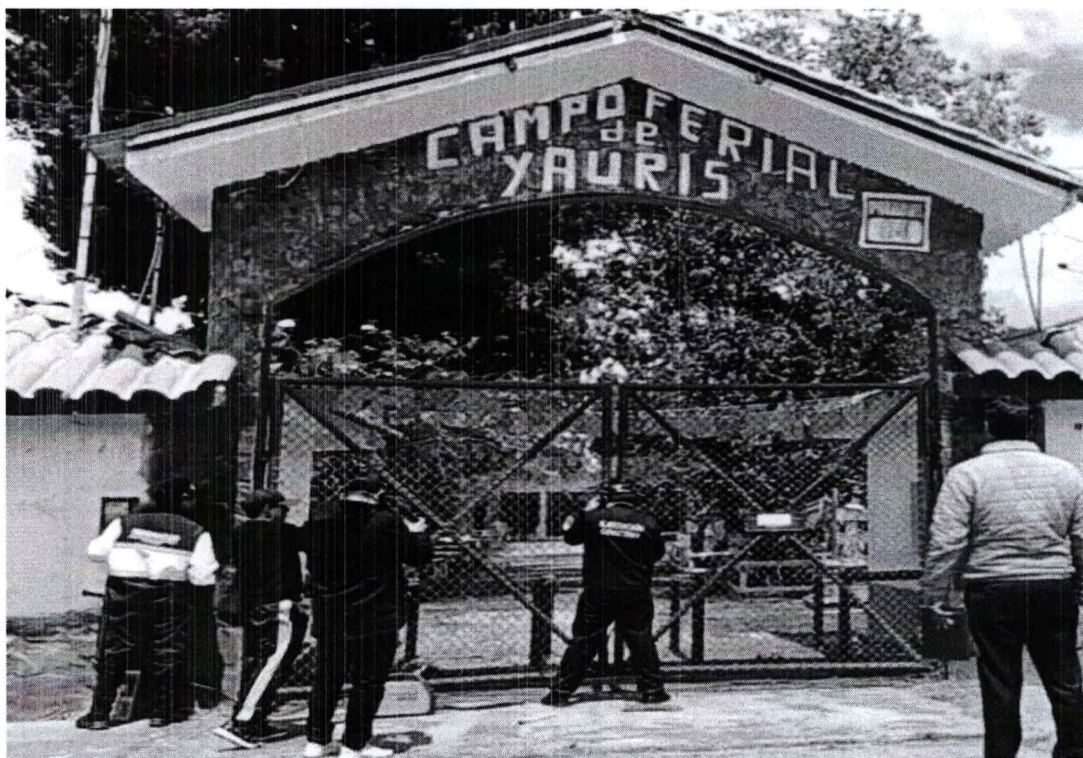
Factores que aseguran el éxito de la Feria Nacional Agropecuaria del Centro Expo Fiya Yauris.

El Campo ferial acondicionado, con una moderna infraestructura, debidamente ordenado y señalizado, con espacios amplios, techados y bien distribuidos y/o sectorizados, con **Zonas diferenciadas:** para agropecuaria, gastronomía, artesanía, espectáculos, comercio y Accesos viales adecuados, debidamente señalizados con letras y siglas o caminos transitables, señalización, con un parqueo amplio, acorde a la magnitud, así como una capacidad de **Servicios básicos:** agua, luz, desagüe, baños públicos suficientes y limpios, como referente se busca modernizar La Feria de Yauris en la provincia de Huancayo ello se realizaría en un campo ferial moderno, lo que permite recibir a miles de personas visitantes, sin caos ni desorden.

La Feria de Yauris es más que una vitrina de productos; es una **fusión de tradición, economía y cultura** que fortalece la identidad del Valle del Mantaro. Destaca por su diversidad de razas ganaderas, su riqueza gastronómica, danzas autóctonas y eventos para diversos públicos.

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"



Fuente: <https://chatgpt.com/c/68598012-5d1c-8004-98b9-10fab440cb54>

**Feria de Yauris 2025 en Huancayo: Juzgamiento de porcinos y
ovinos de Uruguay por primera vez**

Otra novedad será la entrega de dos tractores como premio a los productores más destacados en la crianza de ganado y el desarrollo agropecuario⁵.



Fuente: <https://diariocorreo.pe/edicion/huancayo/feria-de-yauris-2025-en-huancayo-juzgamiento-de-porcinos-y-ovinos-de-uruguay-por-primera-vez-noticia/>

III. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA.

A pesar de la medida que esta feria forma parte vital del calendario de actividades y festividades del departamento de Junín, tanto en los aspectos productivos, agrarios y ganaderos, así como la importancia del valor de promover y reconocer su papel en el sector turístico, como espacio de aseguramiento de expandir el encuentro festivo y turístico de

⁵ <https://diariocorreo.pe/edicion/huancayo/feria-de-yauris-2025-en-huancayo-juzgamiento-de-porcinos-y-ovinos-de-uruguay-por-primera-vez-noticia/>

la provincia de Huancayo en el departamento de Junín, mediante el fortalecimiento y su continuidad como elemento primordial de la industria del turismo en el Valle del Mantaro.

"Al Existe un potencial en la **Feria Nacional Agropecuaria del Centro Expo Fiya Yauris** y pomposo en el departamento de Junín, por lo que es indispensable la modernización debidamente ordenada en el total del campo de Yauris. Así Yauris dejará de ser sólo una feria agropecuaria y se convertirá en un campo ferial modelo, con numerosas exhibiciones y ferias de nivel internacional⁶

Ya como parte de las proyecciones en el año 2010, se anunció, una seria de mejoras planificadas, empero por la falta de una norma que les obligue a priorizar en la modernización hasta hoy esta postergada por parte de las autoridades, siendo que la Feria Nacional Agropecuaria del Centro Expo Fiya Yauris, tiene un potencial en la industria del turismo que se requiere potenciar.

La infraestructura al no contar con el certificado de **Inspección Técnica de Seguridad en Edificaciones (ITSE)**, que acredita que un establecimiento cumple con las medidas de seguridad, manifestó la gerente de Seguridad Ciudadana y Defensa Civil de la Municipalidad de Huancayo⁷, podría ser clausurado, hasta que subsane y pueda obtener el ITSE; por ello es indispensable, que se pueda modernizar con una nueva infraestructura, acorde a la envergadura del evento a fin de que cumpla con las medidas de seguridad.

IV. ANÁLISIS DE NECESIDAD Y VIABILIDAD Y OPORTUNIDAD.

La necesidad de iniciar la modernización mediante la nueva construcción de la Feria Nacional Agropecuaria del Centro Expo Fiya Yauris, en la provincia de Huancayo del departamento de Junín, tiene como objetivo fundamental en solucionar los problemas que a la fecha los aqueja a los productores agrarios ganaderos, conforme a lo señalado en la iniciativa legislativa bajo estudio, se encuentra enmarcado dentro de los alcances de:

⁶ https://andina.pe/agencia/noticia-feria-yauris-huancayo-recibio-mas-60-mil-visitantes-y-genero-7-millones-246018.aspx?utm_source=chatgpt.com

⁷ <https://diariocorreo.pe/edicion/huancayo/huancayo-campo-ferial-de-yauris-no-cuenta-con-certificado-itse-noticia/?ref=dcr>

➤ **Ley Orgánica de Gobiernos Regionales- Ley 27867** "Artículo 9.- Competencias constitucionales (...)

g) Promover y regular actividades y/o servicios en materia de agricultura, pesquería, industria, agroindustria, comercio, turismo, energía, minería, vialidad, comunicaciones, educación, salud y medio ambiente, conforme a Ley. (...)"

"Artículo 63.- Funciones en materia de turismo.

a) Formular, aprobar, ejecutar, evaluar, dirigir, controlar y administrar las políticas en materia de desarrollo de la actividad turística regional, en concordancia con la política general del gobierno y los planes sectoriales.

b) Formular concertadamente, aprobar y ejecutar las estrategias y el programa de desarrollo turístico de la región.

c) Aprobar directivas relacionadas con la actividad turística, así como criterios técnicos que aseguren el cumplimiento de objetivos y metas que se derivan de los lineamientos de la política nacional de turismo.

d) Promover el desarrollo turístico mediante el aprovechamiento de las potencialidades regionales.

e) Calificar a los prestadores de servicios turísticos de la región, de acuerdo con las normas legales correspondientes.

f) Coordinar con los gobiernos locales las acciones en materia de turismo de alcance regional.

g) Llevar y mantener actualizados los directorios de prestadores de servicios turísticos, calendarios de eventos y el inventario de recursos turísticos, en el ámbito regional, de acuerdo a la metodología establecida por el MINCETUR."

➤ **Ley General de Turismo, Ley 29408.**

Que tiene por objeto promover, incentivar y regular el desarrollo sostenible de la actividad turística indicando que su aplicación es obligatoria en los tres (3) niveles de gobierno nacional, regional y local, en coordinación con los distintos actores vinculados al sector. Indicando que el MINCETUR es el órgano rector y resaltando entre sus principios el fomento y promoción a la inversión privada que contribuya a la generación de empleo, mejorar la calidad de vida de la población anfitriona y transformación de recursos turísticos en productos turísticos sostenibles.

V. MARCO NORMATIVO.

➤ Constitución Política del Perú.

"Artículo 59°. - (...) El Estado brinda oportunidades de superación a

los sectores que sufren cualquier desigualdad; en tal sentido, promueve las pequeñas empresas en todas sus modalidades".

- Ley N° 31797: Impulsan promoción y desarrollo sostenible del turismo comunitario en el Perú.
- Ley N° 27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.
- Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades
- Resolución directoral nacional N° 866/INC, de fecha 04 de diciembre. 2003.

VI. EFECTO EN LA LEGISLACIÓN NACIONAL.

La propuesta iniciativa legislativa no colisiona con la Constitución ni la normativa, siendo una de naturaleza declarativa, no modifican ni derogan norma positiva alguna, y su efecto en la legislación se suma al de otras leyes similares que ya tienen existencia en nuestro ordenamiento jurídico, pero al no tener una consecuencia que genere responsabilidad resulta en un llamado de su atención del Ejecutivo a fin de que priorice y decida a su discreción sobre un tema que contribuirá al desarrollo con la construcción de edificaciones de la feria de Yauris la cual alberga a más de 3000 productores del valle del Mantaro y de la región, además busca contribuir con los emprendedores de productos ganadero, agrícolas y gastronomía, quienes mueven el eje comercial de la ciudad, con el dinamismo económico, el cual se constituye como uno de los ejes del turismo dentro de la urbe de la población en el departamento de Junín.

VII. ANÁLISIS - COSTO BENEFICIO.

La presente iniciativa legislativa no generará gasto adicional al erario nacional, al contrario, su modernización con una infraestructura adecuada debidamente ordenada, por sectores con unas señalizaciones acorde a las normas técnicas de edificación, se podrá potenciar el crecimiento de la Feria Nacional Agropecuaria del Centro – Expo Yauris; y con ello promover el turismo interno y externo, por el cual vuelve la inversión, con el cobro de los impuestos y del movimiento económico.

El beneficio, se mira revertido en los productores, agrarios, ganaderos, artesanales, emprendedores y gastronómicos, al buscar promover el turismo y el comercio local, regional y nacional; contribuyendo al desarrollo sostenible de la región, en especial beneficio de los comerciantes, trabajadores y de las comunidades de todo el valle del

Mantaro en general.

El costo aproximado de inversión en una **modernización integral**, con instalaciones seguras, modernas y ampliadas para favorecer espectáculos, ganadería, maquinaria y gastronomía, el presupuesto debería aproximarse a un rango entre **2.0 y 3.7 millones de soles**, dicho gasto ser revertido gradualmente en las Feria Nacional Agropecuaria del Centro – Expo Yauris, en un solo periodo anual 2017, ha generado flujos económicos de **1.5 a 2 millones de soles**, y en el año en el año 2018, solo durante 3 días, el intercambio comercial superó los **3 millones de soles**.⁸

Así, se encuentran comprendidas en los alcances de la presente ley las personas naturales y jurídicas con el aumento en ingresos por turismo (hospedaje, transporte, alimentación, comercio local) comprendidos por los comerciantes, clientes, trabajadores y de las comunidades de todo el valle del Mantaro y sus afluentes, promoviendo la inclusión social y permitiendo la generación de empleo. Además, permitirá la creación de espacios de recreación y servicios complementarios, mejorando la calidad de vida de los ciudadanos, fortaleciendo la convivencia social.

VIII. VINCULACIÓN CON LA AGENDA LEGISLATIVA Y ACUERDO NACIONAL

La iniciativa legislativa contenida en el Proyecto de Ley que se presenta está alineada con la Agenda Legislativa para el Período Anual de Sesiones 2024-2025, aprobado con Resolución Legislativa del Congreso N° 006- 2024-2025-CR de fecha 29 de octubre de 2024, respetando al Estado de derecho y la jerarquía de las leyes. La iniciativa legislativa también está alineada con las Políticas aprobadas por el acuerdo nacional, en ese sentido:

- **Objetivo II. Equidad y Justicia Social.**
Política de Estado 10. REDUCCIÓN DE LA POBREZA, con su tema 30. lucha contra la pobreza.
- **Objetivo III. Competitividad en el país**, la protección y promoción del turismo.

⁸ https://andina.pe/agencia/noticia-feria-yauris-huancayo-recibio-mas-60-mil-visitantes-y-genero-7-millones-246018.aspx?utm_source=chatgpt.com

Política de Estado 19. DESARROLLO SOSTENIBLE Y GESTIÓN AMBIENTAL, con el tema 80. sobre el turismo.

Política de Estado 21. DESARROLLO EN INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA, con su tema de promover, 86. promoción de obras de infraestructura para fomentar el turismo. "Desde una perspectiva económica y social, el proyecto también se relaciona con el **objetivo 6: Desarrollo del Turismo y la Economía Cultural**, promoviendo la cultura como factor de crecimiento y sostenibilidad".